



Centro de Investigación y Documentación para la Artesanía - CENDAR Componente de investigación

Alcance del componente de investigación

Se pretende construir un espacio para realizar investigaciones con la finalidad de generar conocimientos que respondan a los problemas y necesidades prioritarias de la población de artesanos del país, así como un escenario para la discusión y reflexión crítica acerca de las intervenciones que realiza Artesanías de Colombia, desde las áreas misionales de la entidad, enfocadas a fortalecer el desarrollo social, económico, político, cultural y ambiental de las comunidades de artesanos del país.

Se trata de establecer un espacio de dialogo “multi y pluri” disciplinario en torno a las problemáticas que se detectan en cada uno de los eslabones de la cadena de valor de la artesanía a saber: la innovación y el diseño, las materias primas, la producción, la promoción, el fomento y la comercialización.

Establecer un ámbito desde el que se fomente la indagación acerca de metodologías y estrategias de investigación que sean más acordes con la naturaleza y características del sector artesano, que incluye, tanto a los actores sociales que lo constituyen como a los productos que lo identifican. Así mismo, será un espacio desde el cual se generen conocimientos socialmente pertinentes, que contribuyan a redireccionar el trabajo con comunidades y a retroalimentar la toma de decisiones por parte de la entidad rectora del sector y de las demás instituciones que se interesen en su progreso y desarrollo.

El CENDAR será un centro que promueva la generación y transferencia de conocimiento sobre el sector, a nivel externo, entre todos los actores sociales que involucra la cadena de valor de la artesanía, así como al interior de la Entidad, promoviendo “el hacer escuela”, a

través de la interacción entre los servidores públicos con mayor experiencia y amplio conocimiento sobre el sector y los recientemente vinculados, creando condiciones apropiadas para desarrollar un trabajo que parta de una realidad que ha venido contribuyendo a forjar Artesanías de Colombia desde el año 1964 y que requiere solidez teórica, afinidad con las motivaciones de la investigación a nivel de Colombia y de América Latina, profundidad y asertividad en sus contenidos, de manera que transmita validez y genere credibilidad.

Un espacio desde el que se impulse la creación de una plataforma para inspirar, de manera directa o indirecta, **políticas públicas para el sector de la artesanía**, a partir de los resultados de las investigaciones (incluye soportes y argumentos para estructurar el proyecto de Ley para la artesanía o cualquier otro que surja relacionado con el sector artesano).

Un centro que propicie espacios de participación con actores sociales comprometidos con la competitividad del sector a nivel local, municipal, regional, nacional e internacional.

Un centro que realice la conservación, promoción y divulgación de la información técnica que se produzca sobre el sector, a través de redes universales de información, de manera que se convierta en el referente por excelencia de las temáticas que atañen a la artesanía colombiana.

Objetivo General

Realizar gestión de la información técnica y del conocimiento acerca del sector artesano colombiano.

Objetivos específicos

- Formalizar el **Centro de Investigación y Documentación** para la Artesanía – CENDAR.
- Diseñar políticas y estrategias para el manejo de la información técnica y la gestión del conocimiento del sector artesano.
- Constituir un grupo base de investigadores y hacer ampliación del mismo con base en las necesidades de la Entidad y del Sector.
- Vincular el CENDAR a redes de investigación, conformadas por la academia, la sociedad civil y los sectores público y privado.
- Definir líneas de investigación y diseñar metodologías acordes con la naturaleza y características del sector de la artesanía.
- Formular y realizar proyectos de investigación en cumplimiento de las políticas para el sector. • Publicar los resultados de las investigaciones sobre el sector en revistas,

preferiblemente indexadas y divulgar los estudios de caso, informes finales de proyectos y compilaciones de información sobre el sector. • Realizar seminarios y talleres sobre temas misionales que abarquen los aspectos humano, social, cultural, político, económico y ambiental del sector, a fin de lograr que los equipos humanos de la entidad se apropien de la información y los conocimientos sobre la artesanía colombiana.

- Realizar seminarios/conversatorios sobre temas generales relacionados que artesanía, invitando a artesanos, etnólogos, diseñadores, botánicos, entre otros, que contribuyan a enriquecer el conocimiento sobre el sector.
- Contribuir con la formación del equipo humano de asesores acerca del qué, el cómo y la razón por la cual se deben realizar intervenciones participativas con las comunidades de artesanos.
- Sistematizar, retroalimentar y divulgar las experiencias de Artesanías de Colombia, socializando la información con las comunidades de artesanos. (Prever recursos de PGN para promoción y seguimiento a proyectos).
- Participar como asistentes y ponentes en congresos, foros y seminarios relacionados con temáticas propias del sector de la artesanía.
- Socializar a nivel interno de la entidad los resultados que generen las actividades del CENDAR, como investigaciones en curso, publicaciones recientes, adquisición de libros, revistas y en general artículos sobre el sector, resultados de proyectos, artículos de los funcionarios, experiencias de trabajo de campo y narraciones de artesanos, entre otros.

Directrices iniciales

• Investigación

- o Levantar líneas de base en comunidades que queden incluidas en proyectos a realizar a corto y mediano plazo.
- o Estructurar y validar con las comunidades de artesanos metodologías, estrategias y herramientas para realizar estudios e investigaciones.
- o Realizar trabajos coordinados con la participación de los investigadores y los integrantes de los equipos humanos de los proyectos, incluyendo al coordinador de los mismos.
- o Retroalimentar los procesos adelantados con las comunidades de artesanos, los entes de gobierno local, investigadores, integrantes de equipos humanos de los proyectos y del área misional de la comercialización.
- Validar, documentar y publicar resultados.

- **Formulación Proyectos**

- o Acopiar información primaria en las comunidades de artesanos para establecer línea de base.
- o Revisar información existente sobre el tema u objeto propuesto. Para ello, incluir resultados de trabajos previos de la entidad en comunidades de artesanos, en relación con los diferentes eslabones de la cadena de valor.
- o Entrevistar a personas (internas y externas) con trayectoria y experiencia en el trabajo con las comunidades de artesanos.
- o Cuando se considere pertinente, establecer contacto directo con autoridades, entidades, líderes y otros actores a nivel local.

Nota: • Realizar estudios e investigaciones en el marco del proyecto, teniendo en cuenta la línea de base, coordinando con el equipo humano del Componente según la temática seleccionada (definición de duración, perfil del investigador, términos de referencia, resultados o entregables) (a cargo del coordinador con apoyo del Cendar – equipo del componente)

- Las investigaciones deben estar sustentada en necesidades reales del sector artesano y entregar como resultado soluciones factibles de implementar en la comunidad.

- **Ejecución proyectos**

- Convocatoria a investigadores. (A cargo del coordinador con apoyo del SIART).
- Selección comparativa de postulantes para investigadores. (A cargo del coordinador con apoyo del equipo del componente temático, con aval del subgerente).
- Inducción al investigador, previa la realización de la investigación: el qué, el cómo y el para qué de la participación de la comunidad. Perfecta claridad sobre los resultados esperados de la investigación. (A cargo del Coordinador con apoyo del componente de investigación y del componente temático).
- La investigación debe realizarse con participación de la comunidad, aprovechando su conocimiento y experiencia, así como las posibles soluciones que ya haya identificado o que proponga. (A cargo del investigador).

- La investigación debe incluir la participación de entidades y otros actores locales que aporten a la construcción de soluciones. (A cargo del investigador).
- Si bien la investigación a realizar puede estar centrada en un tema específico, el investigador no debe perder de vista otros factores del entorno que pueden incidir en los resultados (visión holística).

- **Entrega de Resultados**

- Los informes resultantes de la investigación deben cumplir con la normativa de ICONTEC, con revisión ortográfica y de redacción. (A cargo del investigador, con revisión del Cendar y con aval del coordinador).
- Los informes de la investigación, incluyendo sus resultados, deberán ser socializados y validados con las comunidades objeto de la misma. (A cargo del Coordinador - Cendar).
- Serán catalogados en el CENDAR y se pondrán para consulta pública. Se socializarán al interior de Artesanías de Colombia.
- Servirán de línea de base para nuevas intervenciones en la comunidad, a través de proyectos para la implementación de las soluciones identificadas, a través del respectivo componente.

Gladys Salazar Garcés

Junio 20 de 2011